

## En busca de la Doctrina de Simón Bolívar

**Jorge Dávila**

Universidad de Los Andes  
joda@ula.ve

Recibido: 23-10-2015; Aceptado: 06-11-2015

Pág: 14 - 20

¿Cuál es la doctrina del Libertador? Esta es una pregunta cuya respuesta, para nosotros, resulta vital. Sí, es nuestra vida, de eso se trata, de la vida de los venezolanos. Así lo decidimos cuando nos dimos la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Decidimos, primero, darnos una nueva Constitución. Luego decidimos que esa Constitución, elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente, era la que queríamos. Es la que queremos. Es la que nos guía. La doctrina del Libertador ocupa espacio estelar en nuestra Constitución. A nuestra Constitución se entra por ese espacio estelar. Una vez adentro, todo transitar por ella tiene la guía de las estrellas refulgentes que conforman esa doctrina. En su bello preámbulo, escrito por el poeta Pereira, se invoca “el ejemplo histórico de nuestro Libertador” para establecer la Carta Magna. Y el primer artículo afirma esa doctrina con rigurosa precisión. Primerísimo artículo, porque se entiende que expresa el primero de los *Principios Fundamentales*. Dice así: “La República Bolivariana de Venezuela... *fundamenta* su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en *la doctrina* de Simón Bolívar, el Libertador”. Lo que dice este primer artículo se puede decir de este modo: *la doctrina de Bolívar fundamenta tanto nuestra histórica condición moral como nuestra valoración, forjada en la historia republicana, de los principios esenciales de la vida moderna ilustrada dados por el buen uso de la razón: igualdad, libertad, justicia y paz.*

Si esa doctrina fundamenta nuestros principios vitales republicanos, entonces resulta imperativo poder, querer y saber responder la pregunta: ¿Cuál es la doctrina del Libertador? Se puede decir que

responder esa pregunta es, para nosotros venezolanos, el primer mandato constitucional.

Doctrina quiere decir: sistema de ideas filosóficas y políticas. Y un sistema de ideas filosóficas y políticas, ¿qué es si no un conjunto ordenado y armonioso de ideas sobre la vida humana en el mundo y la vida humana con sentido? Así que responder la pregunta por el sistema de ideas de Bolívar, por la doctrina del Libertador, es lo mismo que responder esta pregunta: ¿Cuáles son sus ideas sobre la vida humana con sentido en el mundo?, o esta otra: ¿Cuál es el pensamiento de Bolívar? ya que por pensamiento solemos entender, precisamente, ese sistema de ideas sobre la vida humana con sentido en el mundo.

Si esa pregunta que nos hacemos sobre Bolívar fuese remitida no a él sino a un personaje cuya condición vital es filosofar, entonces sabemos, o creemos saber, cómo conducir la tarea de responder la pregunta. En ese caso, su filosofía, el fruto de su filosofar, por lo general está en sus escritos y es uno y el mismo que su pensamiento. En verdad, aún en ese caso, la tarea no siempre es fácil. El primer gran ejemplo de dificultad está en las propias raíces de la historia de la filosofía: Sócrates. Como no nos legó nada por escrito, su pensamiento tiene que ser leído entre los hilos del pensamiento de otros: sus alumnos o seguidores. Ocurre lo mismo con Jesús: su doctrina se ha extraído de los textos, de las buenas nuevas dadas por sus seguidores. Así que la pregunta, qué pensó Sócrates o qué Jesús –dos pensamientos, dos doctrinas que están en la base de la historia de Occidente– ni siquiera se responde con la ayuda de registros directos de las ideas de esos hombres. Y cuando el registro sí es directo, pongamos por caso el de un filósofo como Platón, Agustín, o Spinoza, la tarea, si no muy difícil, resulta ardua, lenta y, sobre todo, siempre interpretativa; esto último significa que nunca se da por concluida semejante tarea.

Pero, a este caso del pensamiento de un filósofo se añade algo muy peculiar. Hemos dicho que el fruto de su filosofar es uno y el mismo que su pensamiento, y terminamos de agregar que una dificultad mayúscula la tenemos en los casos en que el registro de su legado no lo deja él directamente y que, aun cuando el registro de su obra sea directo, la tarea no es nada fácil. Lo peculiar que queremos añadir ahora es que, de quien consideramos *un filósofo* verdadero, auténtico, se debe decir no solamente que el fruto de su filosofar es uno y el mismo que su pensamiento, sino que lo es también, y sobre todo, su vida misma. Es decir: su filosofía, su pensamiento, su doctrina es su misma vida, *su vida filosófica*. Esto no fue ninguna novedad en la filosofía antigua; al contrario, era lo normal en los filósofos o, mejor dicho, para eso, para vivir, era que filosofaban. Eso que fue cosa ordinaria entre los filósofos de la antigüedad se ha vuelto completamente extraordinario en los últimos siglos. Extraordinario quiere decir: raro, escaso, que ya no se consiguen filósofos así. Y es esa la causa, así nos parece, de que tan común y fácilmente nos hayamos acostumbrado a asociar el pensamiento del filósofo sólo con su obra escrita; y a leer la obra con total independencia de la vida del filósofo que la pensó, la concibió y la plasmó en letras. Es la causa además, también eso nos parece, de que durante muchos siglos no resultara de interés conocer –y escribir– la biografía de los filósofos; pues leer o estudiar su obra era una y la misma cosa con leer o estudiar su vida, su pensamiento, su doctrina. La obra más antigua que puede considerarse pionera al respecto, en eso de

contar la vida de filósofos, es la de Diógenes Laercio. Pero lo que nos legó este Diógenes no es en absoluto lo que modernamente conocemos como biografías. ¡Y ni soñar que en la antigüedad algún pensador tuviera la ocurrencia de escribir algo como una autobiografía!

Ahora bien, esa correlación estrecha entre el pensamiento y la vida misma de una persona es el rasgo que ahora, en la modernidad, se ha hecho interesante construir *a posteriori* en relación con algunos individuos que se destacan en la sociedad, especialmente en el caso de los líderes de la vida intelectual, artística o política. Como lo evidencia una muy larga historia, en Occidente no abundan los casos de estos personajes en los que el monto de las acciones vividas y el de la obra escrita guarden una proporcionalidad como en el caso de grandes filósofos de la antigüedad como Platón, por ejemplo. Muchas biografías, construidas con ánimo de enmienda, pretenden vincular lo que no tuvo vínculos vitales.

Pero volvamos al caso de Simón Bolívar. Sobre él hay abundante registro de ambos tipos: directo –su propia obra– e indirecto –obras de otros sobre él. Y lo hay en las dos modalidades del indirecto: el coetáneo con su existencia y el abundantísimo de su posteridad. ¿Qué se puede decir sobre cada uno de estos dos tipos de registro? Veamos cada uno de ellos.

Del registro directo sabemos que no está todo, y también tenemos certeza de que algunos textos ofrecen aún ciertas dudas de originalidad. Ahora bien, y en todo caso, lo que consideramos obra “escrita” por el mismo Libertador no se estima que tenga por objeto desplegar su pensamiento doctrinario al modo como ocurre en el caso de un filósofo ni a la manera de la filosofía. Sin embargo, como prácticamente todos los escritos de Bolívar conciernen de manera irremediable la vida política –y más importante todavía, su propia vida política– es lícito considerar esa obra como expresión de su pensamiento político, en el sentido de una doctrina como decíamos antes: un sistema de ideas sobre la vida humana con sentido en el mundo; porque, claro está, las ideas de una doctrina, ese sistema de ideas, expresan de modo esencial lo concerniente a la política. Ahora bien, en el caso de Bolívar se puede decir que cuanto concierne a la política es lo concerniente a la vida en común. Felizmente, para nosotros, Bolívar vivió una época en la que todavía era asunto normal que la política se entendiera, se concibiera y se viviera como la actividad propia de la orientación de la vida en común. En su época, no era sino un simple asomo, percibido por muy lúcidas mentes, el que la actividad de los políticos fuera concebida, entendida y vivida como un asunto que podía limitarse a la mera acción mercantil y publicitaria; es decir, que apenas se asomaba el fantasma de esa degradación o degeneración de la política que, en la contemporaneidad, alcanza límites insospechados que, no obstante, cada vez sorprenden menos. La política se ha venido carcomiendo de tal modo que los hombres que llamamos políticos viven de la política y viven en la política. Bolívar disfrutó aún de una época en la que los políticos, los políticos en su mayoría auténticos, no vivían ni en la política –zoológicamente adaptados a los ambientes cambiantes– ni de la política –como su fuente de subsistencia material y de vanagloria. No; *vivían la política*. Todavía en la época de Bolívar la política era lo que los antiguos llamaban *politeia*; como reza el título del libro célebre de Platón traducido como *República*.

La *politeia* es el modo de vida en común. La *politeia* está en todos, es para todos, la viven todos; todos en común. Se puede decir que la politeia es, por necesidad, *comunista*. Desde Sócrates, la cosa que por excelencia más excita la mente de los filósofos es la politeia. Así, como es harto conocido, la obra de Aristóteles sobre la política funda a un mismo tiempo la filosofía política y la ahora llamada ciencia política. En verdad, la indagación sobre la politeia es una indagación propiamente filosófica. Aún cuando *politeia* se tradujo como *República*, como lo hizo Cicerón, no se estaba designando sólo la constitución de un tipo de régimen político. Aristóteles usa ese nombre, que designa el modo de vida en común, para referirse a lo que pudiéramos llamar la buena democracia. ¿Cuál? La democracia donde el gobierno de la mayoría no pretende imponer precisamente los intereses de quienes gobiernan, como sí en la monarquía o en la aristocracia, sino justamente imponer o velar por el bien común, por el bien público. Es eso lo que Cicerón tradujo como *República*: allí donde la potestas suprema es el pueblo y donde la libertad es acogida porque hay igualdad y justicia –*si aequa non est, ne libertas quidem est*. La *politeia* es pues, una reflexión que no sólo concierne a lo que hoy día pensamos usualmente como política, sino que conjuga una reflexión sobre la vida en común tanto en la política como en la ética y en el juego de buscar y decir la Verdad. Esta conjugación es algo que explicó muy bien Michel Foucault, a saber que, para la filosofía que ahora llamamos política, siempre su discurso fue no meramente un discurso político: cuando se plantea el problema de la *politeia*, o sea, el problema de la institución política, de la organización y el reparto de las relaciones de poder, se plantea al mismo tiempo el problema de la verdad y del discurso verdadero a partir del cual se pueden definir esas relaciones de poder y su organización; dos problemas que a su vez exigen atender el problema de la ética, el problema de la diferenciación ética a la que esas estructuras políticas pueden dar lugar.

Así, desde Platón y Aristóteles, la gran reflexión de la filosofía llamada política es sobre el bien común, sobre la libertad, sobre la igualdad, sobre la justicia. ¿Conocía el Libertador de la filosofía política así entendida? Aseguraba él esto: “Ciertamente que no aprendí la filosofía de Aristóteles”; pero lo dice en un juego de ironía. Está escribiendo a Santander quien le comenta las opiniones de un mercader francés que busca convertirse en diplomático en Colombia: Gaspard Théodore Mollien, quien recién había publicado en París un libro titulado *Voyage dans la Republique de Colombie en 1823* donde se refiere a Bolívar como alguien con una descuidada educación mientras colma de elogios a Santander. Después de esa afirmación, el Libertador le comenta a Santander que seguramente Mollien no ha estudiado tanto como él; y enumera una larga lista de autores de la Ilustración, varios filósofos de la política entre ellos, y remata así: “... y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas”. De modo que resulta natural pensar que la noción de *politeia* haya sido muy clara para Bolívar. Y así como en esas obras de Platón y de Aristóteles se puede leer su doctrina filosófica, y no tan parcialmente como se suele creer, de los textos bolivarianos es posible extraer el sistema de ideas que conforman la doctrina del Libertador. Un trabajo muy difícil, sí; el mismo Bolívar asentó esa dificultad, en la misma carta en que habla de su educación en las ideas filosóficas, y lo dice con esta limpia frase: “Yo multiplico las ideas en muy pocas palabras”; vale decir: de cada poco que dijo, mucho debemos pensar. Así que es esta una labor que podemos considerar aún primigenia, aún por desarrollar a cabalidad; es lo que

podiera llamarse una labor hermenéutica bolivariana. Es una labor que, hasta cierto punto, sólo hasta cierto punto puede ser desplegada individualmente, es decir, como tarea de algunos investigadores que sin concierto unos con otros puedan desarrollar. Así ha sido, de manera dominante, hasta el presente; pero, no tiene porqué seguir siéndolo. La hermenéutica bolivariana muestra su dificultad sólo considerando el registro directo, la obra propia del Libertador, ese inmenso material que con tanto cuidado, en su original, se guarda en el Archivo Libertador en Caracas. Más difícil es la tarea si a ese registro directo se le añaden las obras sobre la obra escrita de Simón Bolívar, lo que llamamos el registro indirecto.

Del registro indirecto se puede decir algo más que la simple constatación de su enorme cuantía. La llamada bibliografía secundaria sobre el Libertador ha vivido muchas transformaciones. Es evidente que ha pasado por la dicotomía de la loa y el vituperio, tanto en vida del joven Simón guerrero como en vida del adulto Bolívar Libertador, también en su agonía tan prematura... y todavía hoy día. Ha pasado también esa bibliografía por la apología del heroísmo, por los intentos de subvaloración de la gesta militar, por la repetición incansable de frases de sus discursos o proclamas liberadas de su contexto; también por bellísimas expresiones populares que traducen su pensamiento en hondo sentimiento musical, por inmensas obras que pretenden contar en detalle su vida completa, por esbozos especulativos de sus amoríos. Y así, una lista que mucho se puede extender porque tal vez nadie, hasta ahora, ha tenido la paciencia de contabilizar ese registro indirecto y, más necesario aún, de recogerlo de manera conjunta en algún centro de documentación dispuesto para la investigación. Pero, en su abundancia, en esa larga lista aparecen escasas obras en las que se responde a fondo la pregunta sobre la doctrina del Libertador. Sin embargo, hay unas cuantas que se lo proponen; en título, por ejemplo: con uno así se inició nuestra valiosa colección Biblioteca Ayacucho, donde se recopilan textos de Bolívar introducidos por un importante ensayo de Augusto Mijares. Pero también hay algunas obras que se lo proponen en contenido, aunque casi siempre referido a una temática parcial y no al todo doctrinario. Nuestro pequeño aporte, "*Bolívar y Spinoza, reflejos doctrinarios*" (Ediciones FUNDECEN, Mérida, 2014), no es más que otro añadido a la pequeña lista de los aportes que prometen en título y tienen algo, también parcial, en contenido.

Nos resulta un tanto asombroso que sólo muy pobremente se hayan planteado estudios propiamente filosóficos sobre el pensamiento de Bolívar. Puede decirse que es una ironía del destino: en el proyecto de Constitución que Bolívar presentó ante el Congreso de Angostura señala que tendrá que establecerse un *Instituto Filosófico*; se refería a la labor del Poder Moral en relación con la producción literaria a través de una Cámara de Educación: "la Cámara de Educación dirigirá la opinión pública en las materias literarias, mientras se establece el instituto filosófico". ¿Qué pudo haber tenido en mente el Libertador por instituto filosófico? Es bastante probable que sea la consecuencia de una más de las tantas influencias del pensamiento y la acción revolucionaria francesa. Instituto fue el nombre escogido para la transformación de las Academias que tenía el régimen monárquico; el Instituto abrió paso a una concepción propiamente filosófica y científica correspondiente al movimiento de la Ilustración. El Instituto se proponía la reunión de las Academias, renovadas con el nuevo espíritu científico y filosófico libertario, con una visión pluridisciplinaria

donde las artes, la moral, la política y la ciencia natural se conjugaran y se abrieran al debate público. En la Francia moderna, ese espíritu fructificó cabalmente. Ese nuevo espíritu inquisitivo moderno aún sigue siendo un proyecto para nosotros latinoamericanos. Sin embargo, ha habido en distintos países de nuestra América intentos serios y logros importantes en lo que pudiera llamarse estudios filosóficos bolivarianos. Sólo un ejemplo: la labor que el maestro Leopoldo Zea desarrolló en México durante varias décadas del siglo XX. Hoy día una labor como esa, desarrollada por un instituto filosófico, está ausente y es aún necesaria. Tal vez nuestra CELAC o nuestra UNASUR, también nuestro MERCOSUR, puedan realizar el sueño de establecer un instituto filosófico bolivariano latinoamericano. Sería un instituto que reúna, que armonice los trabajos dispersos que se hacen en distintos lugares –academias, universidades, liceos, institutos o sociedades– de nuestra unión de naciones que, nacida hace 200 años, es apenas hoy cuando comienza a soltar la andadera, cuando se suelta a andar. Sería un instituto filosófico bolivariano latinoamericano que sirva de centro de documentación de la obra directa del Libertador –una suerte de segundo Archivo del Libertador– y de la obra secundaria sobre Bolívar desde los textos aparecidos en los inicios del siglo XIX; un instituto filosófico bolivariano latinoamericano que despliegue su labor de investigación con la reedición y la difusión de algunas de esas obras, con la edición y difusión de sus propias investigaciones, con el estímulo a la lectura de esas ediciones en los centros educativos de nuestros países latinoamericanos; un instituto filosófico bolivariano latinoamericano que desarrolle la investigación sobre la doctrina del Libertador, sobre su sistema de ideas sobre la vida humana con sentido, en el entendido de que esa doctrina concierne de modo esencial la peculiar situación de la humanidad de los pueblos de la América meridional –es decir, hoy día, de nuestra naciente Comunidad o Unión de Repúblicas latinoamericanas y caribeñas; y así, la investigación sobre la doctrina del Libertador será una investigación filosófica sobre la condición histórica y cultural de Nuestra América; pero, sobre todas las acciones imprescindibles en un instituto estaría, en este instituto filosófico bolivariano latinoamericano, la de ejemplificar una práctica de investigación guiada por los mismos principios del investigador, del pensador, del filósofo que está en el genio de Simón Bolívar.

Así podría resumirse este sueño: una práctica que reúne investigadores que encarnan propiamente al Bolívar que fue investigador de una filosofía latinoamericana aún bajo la imperiosa necesidad de dedicar la fuerza de su cuerpo y la potencia de su alma a andar por estas tierras de gracia de batalla en batalla contra los ejércitos colonialistas. Y no obstante pudo producir tan magnífico legado, como bien lo expresó Tulio Febres Cordero hace cien años, el legado de “la producción milagrosa de un ingenio que trabaja en los azares de la guerra, lejos, muy lejos, de las academia y liceos”. Es el sueño, en este siglo XXI, de ver ese Bolívar multiplicado en investigadores comprometidos con la Verdad; esa verdad que en 1825 Bolívar invocaba cuando pedía a uno de sus Generales responder a una de las tantas infamias que en vida recibió: “No se detenga Ud. en pelillos, dígales cosas muy fuertes y siempre la verdad, que es la que amarga, y no falsas imposturas que son las armas con que me quieren herir. Si en alguna cosa que digo no se encuentra la pura y limpia verdad no la diga Ud., pues yo no quiero que se digan falsedades”. Es el sueño de dar vida permanente a la construcción y re-construcción de la doctrina del Libertador en el entendido de que ella es y será, como manda nuestra Carta Magna venezolana, el fundamento del patrimonio moral y de los valores

de libertad, igualdad, justicia y paz internacional; *fundamento* que nos compromete con la unidad latinoamericana como destino de nuestra potencia mestiza parida entre tanto dolores, amores y terrores.

Investigar vitalmente sobre la doctrina bolivariana, sobre el pensamiento del Libertador; investigar sobre el sistema de ideas sobre la vida humana en el mundo y la vida humana con sentido, sobre la vida humana con sentido en Nuestra América, en nuestra unidad latinoamericana, es tarea que nos debe alejar de aquella visión de clausura, de hermetismo, de fondo oscuro y oculto que sobre el pensamiento de Bolívar magistralmente colocó García-Márquez en la boca de José Palacios: “Lo que mi Señor piensa, sólo mi Señor lo sabe”. En la actualidad todo es favorable para que más bien, con denodado esfuerzo intelectual, podamos expresar, y con vigor, una sentencia distinta, una sentencia como ésta: “Lo que Bolívar pensó, no sólo lo sabemos sino que además lo vivimos pensándolo y sabiéndolo”. Todo, o casi todo, es favorable en la actualidad. Sí: hay que dar gracias eternas a aquél que tan recién y tan dignamente en su verbo, en su acción y con su vida nos despertó tan vitalmente a Bolívar: sólo por eso, él vive.